

UPCI-ACTA/24-07-20/38/ORD

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI**

VIERNES 24 DE JULIO DE 2020

En Videoconferencia: Plataforma zoom.us/j/3979606774, siendo las once horas con treinta minutos, del día veinticuatro de julio del año dos mil veinte, se reunieron en segunda convocatoria los integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, para llevar a cabo la Trigésima Octava Sesión Ordinaria.

Participantes en la reunión: Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Asesor Jurídico de la Dirección General de Educación Superior y Suplente del Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. María del Carmen Gutiérrez López, analista especializada de la UPIIE y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Pedro Fabian González, Subdirector de Informática de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP); Lic. Omar Martínez Gómez, Jefe de Departamento de Servicios Educativos y Vocal Suplente del Lic Ricardo Nuñez Ayala, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli Vocal de la H. Junta Directiva; C.P Silvano Salgado Figueroa, Titular del Órgano Interno de Control en el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli y Comisario de la H. Junta Directiva; M.E.G Teresa Lizet Martínez Plata, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretaria de la H. Junta Directiva.

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

El Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, dio la bienvenida y ofreció unas palabras a los asistentes, preguntando a la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, si se contaba con el quórum necesario para iniciar en segunda convocatoria, contestando la Secretaria que sí se contaba con el requerido, de esta manera el Presidente Suplente procedió a declarar formalmente instalada la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

El Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó a la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, diera lectura al contenido del Orden del Día correspondiente a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las Actas de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria y de la Trigésima Sexta y Trigésima Séptima Sesión Ordinaria.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1. Informe de actividades relevantes de la Rectora de Mayo-Junio de 2020.
 - 4.2. Análisis y aprobación, en su caso del Calendario Escolar para el ciclo 2020-2021.
 - 4.3. Análisis y aprobación en su caso a efecto de iniciar los trámites correspondientes para la modificación del monto y tarifa que resta del ejercicio 2020, por el concepto de inscripción a recursamiento por la cantidad de \$458.00 (Cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), derivado de un error en el mes de marzo, cuando se actualizaron los montos y tarifas para el 2020.
5. Asuntos en Cartera
 - 5.1. Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva.
 - 5.2. Presentación de los Estados Financieros Abril, Mayo y Junio.
6. Asuntos Generales.
 - 6.1. Informe sobre los trasposos programáticos presupuestarios Abril, Mayo y Junio.
 - 6.2. Seguimiento a las consideraciones del Dictamen del Comisario.
 - 6.3. Cumplimiento de Metas del Segundo Trimestre del 2020.

El Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, somelió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva el mencionado orden del día, solicitando se emitieran los comentarios correspondientes, y al no surgir alguno se generó el siguiente acuerdo:

ACUERDO UPCI/038/01/20.

La H. Junta Directiva aprobó el Orden del Día de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las Actas de la Decima Quinta Sesión Extraordinaria y de la Trigésima Sexta y Trigésima Séptima Sesión Ordinaria.

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, dio a conocer al pleno que el Acta de la Decima Quinta Sesión Extraordinaria y de la Trigésima Sexta y Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva se encuentran en firmas, de esta manera el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó se anexen en el orden del día de la siguiente Sesión con las firmas

recabadas para su aprobación, lo cual se puso a consideración de los integrantes de este Órgano Directivo, aprobándose por unanimidad.

4.- Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1. Informe de actividades relevantes de la Rectora de Mayo-Junio de 2020.

Fundamento Legal

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretaria de la H. Junta Directiva, con base en el Artículo 12, Fracción XII, del capítulo segundo del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, que a letra dice: Analizar y aprobar, en su caso, los Informes que deberá presentar el Rector; y en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, artículo 20, que expone: "En lo interno, la programación, supervisión, control y evaluación de los organismos auxiliares corresponde a sus respectivos órganos de gobierno", solicitó la aprobación del Informe Bimestral de Actividades correspondiente a los meses de Mayo y Junio del ejercicio 2020, el cual presentó en los siguientes términos:

INFORME DE ACTIVIDADES MAYO-JUNIO.

El informe que a continuación se presenta, es muestra de las actividades que se desarrollaron en los meses de mayo-junio del presente año, asimismo, se detallan los principales indicadores y datos estadísticos alcanzados que son de especial importancia para la adecuada toma de decisiones, para mejorar el quehacer institucional, consolidar el modelo educativo basado en competencias (MEBC), y el modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS).

1. MODELO BIS

1.1 Bilingüismo

Periódico Mural

"VET in a time of crisis: Building foundations for resilient vocational education and training systems".

Difundir temáticas de innovación educativa y protocolos durante COVID-19

Periódico Mural

Efemérides Junio y día del padre en Inglés, para fomentar el bilingüismo a través de información cultural nacional e internacional.

Periódico Mural

Día Internacional del Medio Ambiente, compartir contenidos en inglés que promueven el bilingüismo la internacionalidad y la sostenibilidad.

Fomentar el bilingüismo en todo el personal de la UPCI

Curso de inglés para el personal docente y administrativo, como parte de las acciones de fortalecimiento al modelo bilingüe, apoyar a nuestra plantilla que aún no tiene el nivel idóneo con base en las tareas sustantivas de sus puestos que el modelo BIS requiere a los maestros y administrativos involucrados ya

se pueden comunicar en el idioma inglés a nivel básico de esta manera fomentando el bilingüismo para fortalecer el modelo BIS .

1.2 Sustentabilidad

Sustentabilidad Social, Cursos de Inglés y Computación

Capacitación docente Smrt English, para docentes en el óptimo uso de la plataforma.

Conferencia Internacional con el Dr. Stephen D. Krashen "Fundamentals of language and On-line strategies for ESL "

2. ASPECTOS ACADÉMICOS

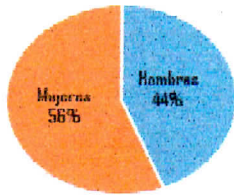
2.1 Indicadores Institucionales

En lo que respecta a la matrícula, se registró un total de 680 estudiantes reinscritos al inicio del cuatrimestre 2020-2, siendo 382 mujeres y 298 hombres, quedando distribuida de la siguiente manera:

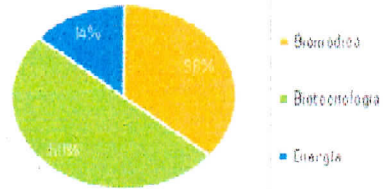
Matrícula por Cuatrimestre 2020-2

CARRERAS	CUATRIMESTRES																				
	1er. Cuat			2o. Cuat			5o. Cuat.			7o. Cuat.			8o. Cuat.			10mo. Cuat.			TOTAL		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
CARRERAS	28	29	57	80	91	171	77	118	195	16	21	37	67	99	166	30	24	54	298	382	680
Ing. Biomédica	13	7	20	31	36	67	23	44	67	11	6	17	18	35	53	11	9	20	107	137	244
Ing. en Biotecnología	5	20	25	33	47	80	40	68	108	5	15	20	31	57	88	9	12	21	123	219	342
Ing. en Energía	10	2	12	16	8	24	14	6	20	0	0	0	18	7	25	10	3	13	68	26	94

Matrícula por Género

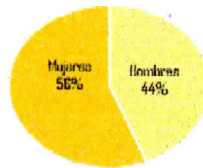


Matrícula por Carrera



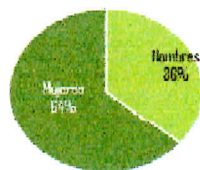
Estudiantes por Carrera y Género

Biomedica



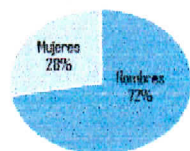
Biomedica	
Hombres	Mujeres
107	137
Total: 244	

Biotecnología



Biotecnología	
Hombres	Mujeres
123	219
Total: 342	

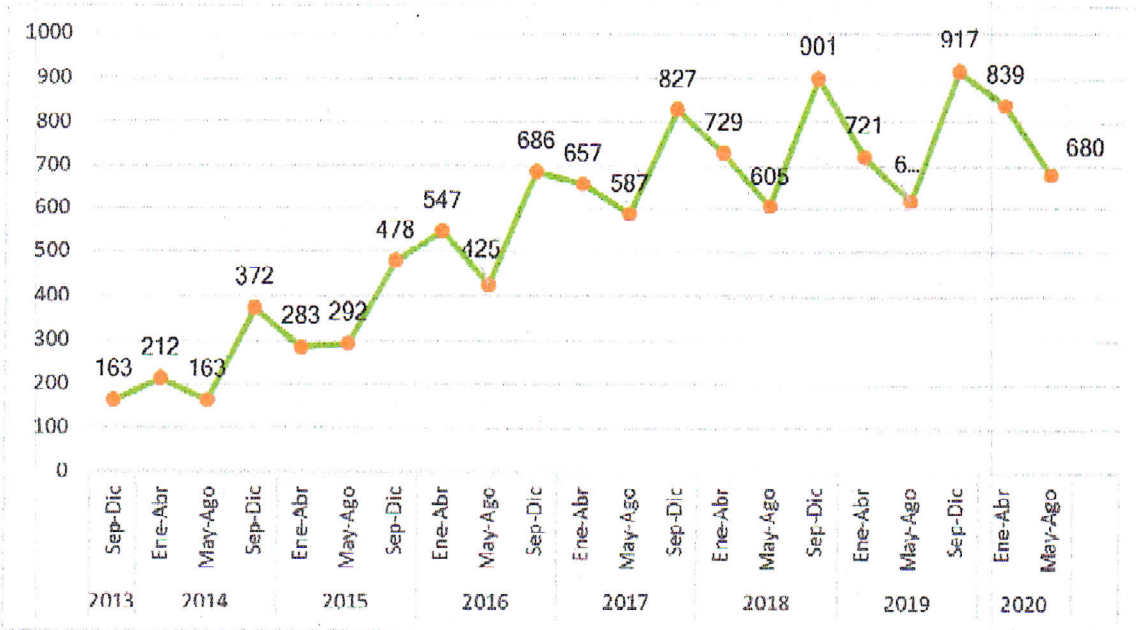
Energía



Energía	
Hombres	Mujeres
68	26
Total: 94	

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

Histórico de Matrícula del año 2013 al 2020



Retención del periodo 2020-1 al 2020-2

Carrera	Matrícula registrada al inicio del cuatrimestre 2020-1		Total	Egresados 2020-1		Matrícula registrada al inicio del cuatrimestre 2020-2		Total	% de retención
	H	M		H	M	H	M		
Biomédica	144	176	320	20	23	107	137	244	76%
Biotecnología	142	260	402	12	35	123	219	342	85%
Energía	80	37	117	3	2	68	26	94	80%
TOTAL	366	473	839	35	60	298	382	680	80%

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

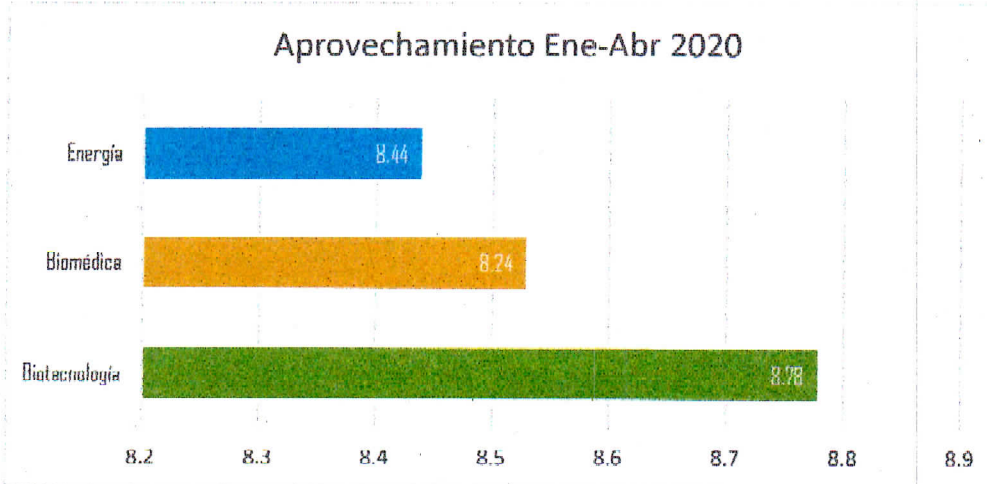
Bajas formales y sus causas del periodo mayo-agosto 2020

Carrera	2020-2	Bajas Temporales		Bajas Definitivas		Total	% de bajas
		H	M	H	M		
Biomédica	244	2	1	1	2	6	2.4%
Biotecnología	342	0	2	0	0	2	0.5%
Energía	94	0	0	1	0	1	1.6%
Total	680	2	3	2	2	9	1.5%

Causas	Biomédica		Biotecnología		Energía		Total
	H	M	H	M	H	M	
Causa desconocida							
Incumplimiento de expectativas							
Reprobación		1					1
Problemas económicos	1			2			3
Motivos Personales	1	1					2
Distancia de la UP							
Problemas de trabajo							
Cambio de institución		1			1		2
Cambio de carrera	1						1
Cambio de residencia							
Faltas al Reglamento Escolar							
Bajo rendimiento académico							
Salud							
Defunción							
Inasistencias							
Embarazo							
Violencia escolar							
TOTAL	3	3	0	2	1	0	9

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and 'PP']

Aprovechamiento Académico del periodo enero-abril de 2020



Índice de reprobación al periodo enero-abril de 2020

Reprobación			
Carrera	Matrícula 2020-1	Alumnos reprobados 2020-1	Índice de reprobación
Biotecnología	402	20	4.9%
Biomedica	320	33	10.3%
Energía	117	17	14.5%
Total	839	70	9.9%

Tasa de egreso del periodo enero-abril de 2020

Séptima Generación 2020-1							
Carrera	Fecha de Ingreso	Fecha de Egreso	Generación	Ingresados	Egresados en su cohorte	Egresados rezagados	Eficiencia Terminal por Generación
Biomedica	sep'16	abril'20	7a	144	41	2	29.8%
Biotecnología	sep'16	abril'20	7a	123	41	6	38.2%
Energía	sep'16	abril'20	7a	43	5	0	11.6%
TOTAL				310	87	8	30.6%

Becas al periodo mayo-agosto 2020

Tipo de Beca	Beca	Biomédica		Biotecnología		Energía		Total
		H	M	H	M	H	M	
Beca Federal	Apoyo a la Manutención 2020-I	3	4	0	4	1	2	14
Beca Federal	Jóvenes escribiendo el Futuro Febrero 2020 Continuidad	2	7	2	6	3	1	21
Beca Interna	Exención de cuota 2020-2	3	4	7	15	1	0	30
Total		8	15	9	25	5	3	65
Total por carrera		23		34		8		
Población Beneficiada		9.4%		9.9%		8.6%		9.5%

Diagnóstico Detección de COVID-19

Como parte del seguimiento que realizamos para la detección de alumnos, docentes y administrativos con COVID-19, y que ha sido reportada a su vez a la Dirección General de Educación Superior, se informa que se han detectado 34 casos, los cuales se detallan a continuación.

Diagnóstico detección de COVID-19				
Carrera	Matrícula 2020-2	Alumnos diagnosticados positivo	Familiares diagnosticados positivo	% de población (alumnos y familiares)
Biotecnología	342	2	17	5.5%
Biomédica	244	0	5	2.0%
Energía	94	0	10	8.5%
Total	680	2	32	5.0%

2.2 Conferencias y talleres a la comunidad estudiantil

1.- Presentación de la plataforma UPCI-NET, se dio a conocer la nueva plataforma al cuerpo docente y estudiantil que se ha implementado como una herramienta para la impartición de clases a distancia.

2.3 Otras actividades académicas.

Revisión de los documentos en extenso "Nodos Productivos" el 6 de mayo la Universidad participó en la revisión y correcciones del Nodo Aeropuerto, además de la elaboración del documento "Colaboración de las IES en el

territorio del conocimiento metropolitano y regional, mismo que será parte del Tomo I de los trabajos de Nodos-Productivos para su publicación.

3. ASPECTOS DE VINCULACIÓN

3.1 En cuanto a los convenios firmados con los sectores públicos, privados y sociales, se reporta la firma 6 convenios firmados durante Mayo-Junio:

- 1.- INESA S.A. de C.V.
- 2.- MEDICALBUY
- 3.- LABORATORIOS BIOQUALITY
- 4.- MEDICA ELIPSE
- 5.- ABC EMERGENCIAS MÉXICO (2)

4. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

4.1 Actividades lúdicas , recreativas, culturales y deportivas

Los estudiantes han realizado videos a distancia donde muestran sus habilidades deportivas y culturales, las cuales se difunden en las redes sociales:

- 1.- UPCI Got talent summer 2020
- 2.- The UPCI balls masters

4.2 Otras actividades de Vinculación y Extensión

El departamento de vinculación, a llevado a cabo la difusión de cursos, talleres a través de video conferencias para fortalecer la formación de los estudiantes:

- 1.- Salud mental
- 2.- Emprendedores "Posible México"
- 3.- Programa "Mujer de cambio 2020"
- 4.- Campaña estudiantil "¿porqué estudiar en la UPCI?"
- 5.- Sustentabilidad y cuidado del agua.
- 6.- Protocolos de seguridad y prevención de desastres.

4.3 Actividades de Fortalecimiento Estudiantil

(Equidad de Género, Prevención de la Violencia Escolar y Actividades de Salud)

- Programa institucional de tutoría por cuatrimestre.
- Programa de asesoría por cuatrimestre.
- Programa de atención de estudiantes en situación vulnerable.
- Programa de trabajo de prevención de la violencia escolar y no discriminación.
- "Plan Estratégico para la Prevención del Embarazo en Adolescentes" año 2020.
- Participación de la Universidad en el conservatorio protocolos de violencia de Género antes y después de la Pandemia.

- Participación de la Universidad en el Foro-Convensorio de adicciones y salud mental sobre el suicidio.

5. INFORME FINANCIERO

Capital Humano

Puesto	No. de servidores
Mandos Medios y Superiores	6
Personal Administrativo	10
Profesor de Tiempo Completo PTC	2
Profesor de Asignatura	52
TOTAL	70

En lo que se refiere a la plantilla del personal que labora en la institución, se reporta un total de 70 personas, de las cuales 6 Mandos Medios, 54 corresponden al personal docente y 10 al administrativo.

Otras Actividades de Administración y Finanzas

1. Se dio seguimiento al cierre del mes de Abril, Mayo y Junio para la presentación de los estados financieros
2. Se dio seguimiento a los diversos requerimientos de auditoria por parte de contraloria
3. Se dio seguimiento a los oficios y atenciones de organismos auxiliares
4. Se entregaron las solventaciones a los organismos de las auditorias.

Es así como se presenta el informe bimestral correspondiente al periodo Mayo-Junio, para sus amables consideraciones.

Al respecto y una vez planteado el punto por la Mtra. Teresa Lizet Martinez Plata, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretaria de la H. Junta Directiva, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunta si existe algún comentario, no existiendo, se somete a consideración de los integrantes de este órgano directivo, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO UPCI/038/02/20.

La H. Junta Directiva aprobó el Informe de Actividades de la Rectora por los meses de Mayo y Junio de 2020.

4.2 Análisis y aprobación, en su caso del Calendario Escolar para el ciclo 2020-2021.

Fundamento Legal

Con base en el artículo 12, fracción III, del capítulo segundo del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, que a letra dice: "Aprobar el presupuesto y la programación plurianual de la Universidad a propuesta del Consejo de Calidad", y en cumplimiento a lo

establecido en el Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y Artículo 13 corresponde al Órgano de Gobierno del Organismo Auxiliar o Fideicomiso, además de lo que le señale la legislación aplicable y el Ordenamiento Acta Jurídico de su creación: fracción X Revisar, aprobar, y, en su caso, modificar los Planes y Programas y vigilar su cumplimiento.

Se solicita a la Junta Directiva la Aprobación del Calendario Escolar para el ciclo 2020-2021.

Al respecto y una vez planteado el punto por la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretaria de este Órgano Directivo, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunta si existe algún comentario, no existiendo se somete a consideración de los integrantes de esta Junta Directiva, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO UPCI/038/03/20.

La H. Junta Directiva aprobó del Calendario Escolar para el ciclo 2020-2021..

4.3. Análisis y aprobación para iniciar los trámites correspondientes para la modificación del monto y la tarifa que resta del ejercicio 2020, por el concepto de inscripción a recursamiento por la cantidad de \$458.00 (Cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), derivado de un error en el mes de Marzo, cuando se actualizaron los montos y tarifas para el 2020.

Fundamento Legal

Con base al artículo 12, fracción III, del capítulo segundo del Decreto del Ejecutivo del Estado, por lo que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, que a la letra dice: "Aprobar el presupuesto y la programación plurianual de la Universidad a propuesta del Consejo de Calidad", y en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y Artículo 15 del Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, queda autorizada para fijar o modificar los precios, cuotas y tarifas de los aprovechamientos que se cobren en el Ejercicio Fiscal de 2020, previa solicitud de las dependencias, por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de servicios en el ejercicio de las funciones de derecho público por los que no se establezcan derecho.

La Secretaría de Finanzas, mediante resoluciones de carácter particular, aprobará los montos de los aprovechamientos que pretendan cobrar las dependencias durante el Ejercicio Fiscal de 2020. Para tal efecto, las dependencias interesadas estarán obligadas a someter para su aprobación, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2020, los montos de dichos aprovechamientos conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la propia Secretaría. Los aprovechamientos que no sean sometidos a la aprobación de la Secretaría de Finanzas, no podrán ser cobrados por las dependencias de que se trate a partir del 1ro. de abril de dicho año y hasta la fecha en que sean sometidos y aprobados mediante las resoluciones antes referidas. Así mismo, los aprovechamientos cuya aprobación haya sido negada por parte de la Secretaría de Finanzas, no podrán ser cobrados por la dependencia de que se trate, a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de la resolución respectiva.

Artículo 17.- Durante los meses de enero, febrero y marzo del Ejercicio Fiscal del año 2020, las Entidades Públicas deberán informar la Secretaría de Finanzas los montos de los precios y tarifas por los bienes y servicios a proporcionar durante dicho ejercicio, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la propia Secretaría. Los montos que no se informen a la Secretaría de Finanzas conforme a lo solicitado, no podrán ser cobrados a partir del 1ro de abril de dicho año y hasta la fecha en que sean informados.

Tratándose de precios y tarifas de nueva creación, así como las modificaciones a los mismos, se deberá informar a la Secretaría de Finanzas conforme a los lineamientos referidos en el párrafo anterior. La Secretaría de Finanzas podrá, mediante resoluciones de carácter particular, modificar los montos de los precios y tarifas que sean informados.

Al respecto y una vez planteado el punto por la Secretaria de este Órgano Directivo, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunta si existe algún comentario, no existiendo se somete a consideración de los integrantes de este órgano directivo, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO UPCI/038/04/20.

La H. Junta Directiva aprobó iniciar los trámites correspondientes para la modificación del monto y la tarifa que resta del ejercicio 2020, por el concepto de inscripción a recursamiento por la cantidad de \$458.00 (Cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), derivado de un error en el mes de Marzo, cuando se actualizaron los montos y tarifas para el 2020.

5.Asuntos en cartera.

5.1 Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

CÓDIGO	TEXTO	RESOLUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
UPCI/037/08/20	La H. Junta Directiva aprobo traspaso externo por incremento en el capitulo 1000 (Servicios Personales) por la cantidad de \$201,518.50	En proceso	Depto. de Administración y Finanzas	
UPCI/038/01/20.	La Junta Directiva aprobó el Orden del Día de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria.	Concluido	Depto. de Planeación e Igualdad de Género	Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria.
UPCI/038/02/20.	La H. Junta Directiva aprueba el informe bimestral de la Rectora por los meses de Mayo y Junio de 2020.	Concluido	Depto. de Planeación e Igualdad de Género	Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria.
UPCI/038/03/20	La H. Junta Directiva aprobó Calendario Escolar para el ciclo 2020-2021.	Concluido	Depto. de Planeación e Igualdad de Género	Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria.
UPCI/038/04/20	La H. Junta Directiva aprobó iniciar los trámites correspondientes para la modificación del monto y tarifa para el ejercicio 2020 por el concepto de inscripción a recursamiento por la cantidad de \$458.00 (Cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)	Concluido	Depto. de Administración y Finanzas	Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria.

CÓDIGO	TEXTO	RESOLUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
UPCI/038/05/20	La H. Junta Directiva acordó dar por presentado el seguimiento de acuerdos.	En proceso	Depto. de Planeación e Igualdad de Género	
UPCI/038/06/20	La H. Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses de abril, mayo y junio del ejercicio 2020.	Concluido	Depto. de Administración y Finanzas	Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria
UPCI/038/07/20	La H. Junta Directiva aprobó el informe sobre los Traspasos Programáticos Presupuestales de los meses de abril, mayo y junio del ejercicio 2020.	Concluido	Depto. de Administración y Finanzas	Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria
UPCI/038/08/20	La H. Junta Directiva aprobó el informe sobre las consideraciones del comisario.	Concluido	Depto. de Administración y Finanzas	Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria
UPCI/038/09/20	La H. Junta Directiva aprobó el informe de Cumplimiento de Metas del Segundo Trimestre de 2020.	Concluido	Depto. de Planeación e Igualdad de Género	Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria

Al respecto y una vez planteado el punto por la Secretaria de este Órgano Directivo, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunta si existe algún comentario, en el uso de la palabra el C.P Silvano Salgado Figueroa Titular del Órgano de Control solicito llevar a cabo una reunión, para determinar que acuerdos son susceptibles de conclusión, a lo que la Secretaria respondió que se programaría una reunión lo antes posible, no existiendo más comentarios se emite el siguiente:

Acuerdo UPCI/038/05/20.

La H. Junta Directiva dio por presentado el seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.

5.2 Presentación de los Estados Financieros de Abril, Mayo y Junio 2020.

La Rectora de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, y Secretaria de este Órgano Directivo presentó los estados financieros del mes de Abril, Mayo y Junio para conocimiento del Órgano de Gobierno, poniéndolos a su consideración, de esta manera el Presidente Suplente solicito a los integrantes de la H. Junta Directiva emitieran sus comentarios, al no existir se emitió el siguiente:

Acuerdo UPCI/038/06/20.

La H. Junta Directiva dio por presentados los Estados Financieros del mes de Abril, Mayo y Junio 2020.

6. Asuntos Generales.

6.1 Informe sobre los Traspasos Programáticos Presupuestarios Internos de Abril, Mayo y Junio 2020.

Con fundamento en los artículos 317 de Código Financiero del Estado de México y Municipios y 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, la M.E.G Teresa Lizet Martínez Plata, Rectora de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, y Secretaria de este Órgano Directivo, presentó los traspasos programáticos presupuestarios internos realizados durante Abril, Mayo y Junio 2020.

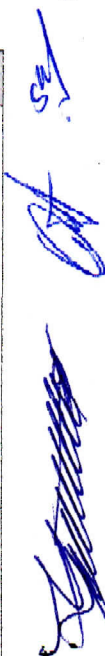
Acuerdo UPCI/038/07/20.

La H. Junta Directiva acordó de manera unánime dar por presentado el Informe sobre los Traspasos Programáticos Presupuestarios Internos de Abril, Mayo y Junio 2020.



5.2 Seguimiento a las consideraciones del Dictamen del Comisario.

No.	Consideración	Responsable	Resolución	Acciones de solventación	Avance
1	Dar seguimiento al rubro de "Derechos a recibir efectivo o equivalentes" específicamente a la cuenta de "Deudores diversos", hasta su total comprobación, en virtud de que la cuenta presenta antigüedad mayor a 90 días.	Depto. de Administración y Finanzas		De manera continua se da atención a la cuenta "Deudores diversos".	En la próxima sesión se reportaran avances.
2	Impulsar el seguimiento para la depuración de la cuenta de "Construcciones en proceso", en virtud de que durante el ejercicio 2019 no presento movimientos.	Depto. de Administración y Finanzas		Se dará mayor atención a la depuración de la cuenta de "Construcciones en proceso".	En la próxima sesión se reportaran avances.






No.	Consideración	Responsable	Resolución	Acciones de solventación	Avance
3	Mantener el seguimiento al rubro de "Cuentas por pagar a corto plazo", particularmente de las subcuentas de "Proveedores por pagar" y "Otras cuentas por pagar a corto plazo", ya que la antigüedad de dichas cuentas es mayor a 90 días.	Depto. de Administración y Finanzas			En la próxima sesión se reportaran avances.
4	Fortalecer controles internos en los rubros de servicios personales, adquisiciones de bienes y "Cuentas por Cobrar" en las subcuentas que lo integran, principalmente subsidio al empleo y/o contratación de servicios, ingresos y egresos.	Depto. de Administración y Finanzas			En la próxima sesión se reportaran avances.
5	Dar seguimiento oportuno a las observaciones determinadas por los diferentes entes fiscalizadores	Depto. de Administración y Finanzas		De manera continua, se da atención a las observaciones y sugerencias del OSFEM y de otras entidades fiscalizadoras conforme lo solicitan.	En la próxima sesión se reportaran avances.
6	Realizar las acciones necesarias a efecto de conciliar la cifra del SICOPA-WEB y las cifras registradas en los estados financieros, así como, impulsar el control interno en los procesos de inventarios de bienes muebles (identificación de bienes, registro en SICOPA-WEB y resguardos).	Depto. de Administración y Finanzas		Se llevaran a cabo acciones para las conciliaciones del SICOPA-WEB.	En la próxima sesión se reportaran avances.

Al respecto y una vez planteado el punto, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunta si existe algún comentario, no existiendo se somete a consideración de los integrantes de este órgano directivo, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo UPCI/038/08/20.

La H. Junta Directiva dio por presentado el seguimiento de las consideraciones del Comisario.

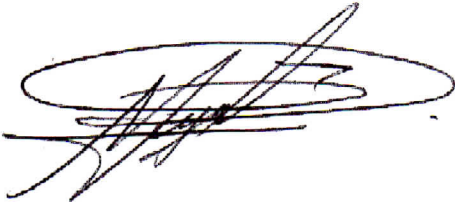
6.3 Cumplimiento de Metas del Segundo Trimestre del 2020.

Al respecto y una vez planteado el punto, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunta si existe algún comentario, no existiendo se somete a consideración de los integrantes de este órgano directivo, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo UPCI/038/09/20.

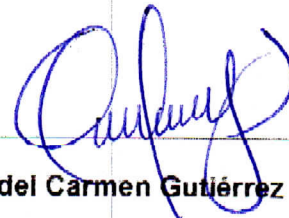
La H. Junta Directiva dio por presentado el Cumplimiento de Metas del Segundo Trimestre del 2020.

Acto seguido el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, solicitó a la M.E.G Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de este Órgano Directivo, externara si es que había algún otro punto por tratar, respondiendo que no pues se había agotado la agenda, atento a ello el Presidente Suplente agradeció la participación de cada uno de los integrantes, dando por concluida la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, siendo las 12 horas con 40 minutos del día 24 de julio de 2020.



Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril

Asesor Jurídico de la Dirección General
de Educación Superior y Presidente
Suplente de la H. Junta Directiva



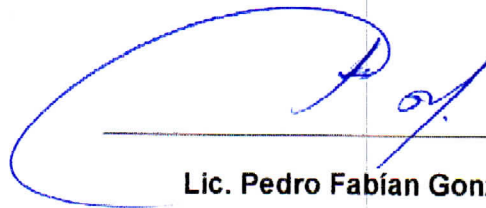
Lic. María del Carmen Gutiérrez López

Analista especializada de la UPPIE y
Vocal Suplente de la H. Junta Directiva



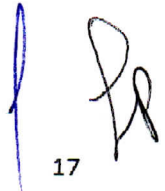
Lic. Omar Martínez Gómez


Jefe del Departamento de Servicios
Escolares y Vocal Suplente de la H. Junta
Directiva



Lic. Pedro Fabián González

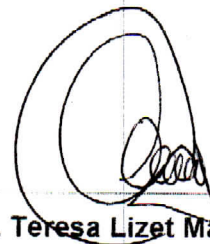
Subdirector de Informática de la CGUTyP
y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva





C.P. Silvano Salgado Figueroa

Titular del Órgano Interno de Control en
el Tecnológico de Estudios Superiores de
Cauatitlán Izcalli y Comisario de la H.
Junta Directiva



Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata

Rectora de la Universidad Politécnica de
Cauatitlán Izcalli y Secretaria de la H.
Junta Directiva



Esta hoja forma parte del Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cauatitlán Izcalli.

